

## 2.3.OTROS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2014-2062** *Corrección de errores a la Orden SAN/40/2012, de 28 de diciembre, por la que se modifica la jornada efectiva del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud, publicada en el BOC número 8, de 14 de enero de 2013.*

Advertido error en la Orden SAN/40/2012, de 28 de diciembre, por la que se modifica la jornada efectiva del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 8, de 14 de enero de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero.- En la Disposición Adicional Primera, página 900,

Donde dice: "Se modifica el artículo 1 de la Orden SAN/23/2012, de 25 de junio, por la que se establecen los criterios para la implantación efectiva de la jornada del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud".

Debe decir: "Se modifica el artículo 3 de la Orden SAN/23/2012, de 25 de junio, por la que se establecen los criterios para la implantación efectiva de la jornada del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud".

Santander, 6 de febrero de 2014.  
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,  
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2014/2062